



MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Capital del Lago"

R.U.C. 800.139.61 5- Bº Fraccion O'leary II Ruta Nacional Py Nº 2 Km 249"

E mail: municipalidadoleary@hotmail.com

☎(0674) 20097 - Alto Parana - Paraguay



RESOLUCIÓN IM Nº 628/2024

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS, PLANILLA DE COMPUTOS METRICOS Y PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y SE CONCEDE PERMISO MUNICIPAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA INICIAL 5,80 X 6,80M PARA NIVEL INICIAL, EN LA ESC. BAS. Nº 5743 SANTA ROSA DE LIMA, KO'ERORY KM 7", CON ID Nº 439730.-

Juan E. O'Leary, 19 de junio del 2024

VISTO: La Nota presentada por el Ing. Ronny González, Encargado de Elaboración de Proyectos Ejecutivos, en la que solicita la aprobación de los planos, planilla de computo métrico y especificaciones técnicas para "Construcción de un Aula Inicial 5,80 x 6,80m para Nivel Inicial, en la Esc, Bas. Nº 5743 Santa Rosa de Lima, Ko'erory km 7" – MCN Nº 22/2024 - ID Nº 439730, agregado en el expediente conformado; y,

CONSIDERANDO: Que, la Arq. Carolina Arias, Encargado de Elaboración de Proyectos Ejecutivos presenta los planos, planillas y especificaciones técnicas para obtener la aprobación municipal y el permiso correspondiente.

Que, conforme a la normativa vigente, la aprobación municipal del cualquier proyecto ejecutivo de obra, ya sea de procedencia del sector público o del privado, se trata de un requisito ineludible para el inicio de la ejecución.

Que al respecto, el Art. 235 de la Ley Nº 3.966/10 "ORGÁNICA MUNICIPAL" reza: *"Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá tener previamente el permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades de derecho público"*.

Que, verificado el proyecto ejecutivo la vista se infiere que el mismo cumple con los recaudos administrativos y las normas técnicas de construcción, por lo procede aprobar los planos, planilla de cómputos métricos y especificaciones técnicas, y conferir el correspondiente permiso para la ejecución de la obra.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE JUAN E O'LEARY RESUELVE:

Art. 1º APROBAR LOS PLANOS, PLANILLA DE COMPUTOS METRICOS Y PRESUPUESTOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS para la Obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA INICIAL 5,80 X 6,80M PARA NIVEL INICIAL, EN LA ESC, BAS. Nº 5743 SANTA ROSA DE LIMA, KO'ERORY KM 7" - MCN Nº 22/2024 - ID Nº 439730, conforme al exordio de la presente Resolución.-





MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Capital del Lago"

R.U.C. 800.139.61-5- B° Fraccion O'leary II Ruta Nacional Py N° 2 Km 249°

E mail: municipalidadoleary@hotmail.com

☎(0674) 20097 - Alto Parana - Paraguay



Art. 2° **CONCEDER** permiso municipal para la ejecución de la obra, previo tramites de rigor.-

Art. 3° **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido, archivar.-




ABG. EDGAR PICO ESQUIVEL
Secretario General




SR. EVERALDO ACOSTA
Intendente Municipal